

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), dos (2) de septiembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL

REFERENCIA : 2014-00080-00

DEMANDANTE: MARÍA BLANCA CECILIA ALONSO

DEMANDADO : EL CERREGAL LTDA Y OTROS.

Se encuentra al despacho el proceso de la referencia devuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, Sala Laboral, surtido el trámite de apelación sentencia.

Por lo anterior, el juzgado dispone,

OBEDECER Y CUMPLIR, lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE.

El juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA

